

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00
Extranjero, 6 meses 12'00

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5.
Anuncios á precios convencionales.



PRIMER ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR

D. FERNANDO LLORET Y GUIJARRO

CORONEL SUB-INSPECTOR QUE FUÉ DEL 15.º TERCIO

DE LA GUARDIA CIVIL

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 16 DE MARZO DE 1889

R. I. P.

Su desconsolada viuda D.ª Florencia Clara Planté, hermana, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á la Misa de Requiem, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 17 de los corrientes á las diez y media de la mañana, en la Iglesia de San Francisco de esta Ciudad, á cuya piedad les quedará reconocidos.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha servido conceder cuarenta días de indulgencia á todos los que visiten durante el día 17, de nueve de la mañana á cinco de la tarde, á S. D. M. que se halla á de manifiesto en la misma Iglesia, en sufragio del alma del finado.

MÁS PROTESTAS

¡VIVA MARÍA INMACULADA!

Conclusión de la protesta de Onteniente

Vicente Coll.—Pedro Galbis.—Francisco Vidal.—Francisco Ferri.—Rafael Gramaje.—Antonio Gramaje.—Salvador Plá.—Constantino Sanchiz.—Juan Torró.—Ramón Sanchiz.—Antonio Bataller.—Antonio Bataller Belda.—Joaquín Birlanga.—Bautista Soriano.—Francisco Torró.—José Sanchiz.—Salvador Sanchiz.—Pascual Terraso.—José Sanz Ureña.—Carlos Sanz.—José Sanz.—José Tortosa.—Vicente Guillen.—Joaquín Olsina.—Joaquín Ferrero.—Antonio Ureña.—Joaquín Carbonell.—José Juan Gramaje.—José Vila.—Miguel Martínez.—Pedro Ferrero.—Joaquín Muñoz.—Celestino Balaguer.—Antonio Ubeda.—Bautista Balaguer.—Mariano Ubeda.—José Gandía.—Valentín Molina.—Vicente Molló.—José Barrachina.—José Soler.

—Carlos Reig.—Antonio Sanchiz.—Vicente Calabuig.—Francisco Gisbert.—José Ferrero.—Manuel Asensi.—Rafael Mollá.—Vicente Mollá.—Vicente Morales.—Rafael Mollá Esparsa.—Francisco Mollá Esparsa.—Vicente Tortosa Mora.—José Tortosa Mora.—Enrique Tortosa Mora.—Salvador Beneito Soler.—Vicente Beneito Gramaje.—Manuel Micó Pastor.—Joaquín Sanchiz.—Manuel Gandía.—Manuel Soriano.—Bautista Vilaplana.—Vicente Gramaje.—Ramón Gandía.—Manuel Reig Montaud.—José Vidal García.—Antonio Micó Beneito.—José Casanova.—Miguel Movarán.—Vicente Guerola.—José Fita Penades.—Ramón Fita Penades.—Salvador Fita Penades.—José Ferrero.—Joaquín Ureña.—Antonio Jordá.—Miguel Tortosa.—Francisco Vidal.—José Ferrero.—Manuel Soriano.—José Salvador Mora.—José Claur.—Rafael Marco.—Vicente Valls Terol.—Francisco Mompó.—Vicente Gandía Bataller.—José Sare Malis.—José Coll Guerola.—Salvador Coll Guerola.—Antonia Juan.—José Soriano

Mora.—Vicente Sanz Segura.—Manuel Conejero Vidal.—Manuel Martínez Juan.—Vicente Conejero Sanz.—José Conejero Calatayud.—Vicente Gandía Gramaje.—Salvador Soler Jordá.—Rafael Gandía Calabuig.—Vicente Gandía Candia.—Manuel Bas Sanchis.—Andrés Abad Sellés.—Ricardo Cairós.—Alturo Vila Mira.—Antonio Enguix.—Vicente Micó Beneito.—Antonio Martínez.—Francisco Gil Oviedo.—Matias Torró Llobell.—Joaquín Galbis Torres.—José Mollá Segura.—Antonia Mollá Donad.—José Gandía Soriano.—Antonio Llitu Tortosa.—Francisco Cambra Montagud.—Francisco Cambra Montagud.—José Casanova Condas.—Vicente Sanchis Micó.—Juan de S. Eularia.—Vicente Eularia.—Juan Medio Benito.—Francisco Guilbert Caves.—Francisco Gramaje Samper.—José Gramaje Palles.—José Gramaje Palles.—José García Navarro.—Pascual Calabuig Gandía.—José Sanchiz.—Francisco Gisbert Tormo.—Francisco Gisbert Soler.—Emilio Sanz Espinosa.—Emilio Sanz.—Manuel Silvaje.—José Beneito Soler.—José Beneito Castelló.—Joaquín Olsina.—José Morales Sanz.—Carlos Morales Micó.—Francisco Pastor Samper.—José Olsina Donad.—Francisco Pastor.—José Galbis Francés.—José Coll Soriano.—Carmelo Coll Tormo.—José Gramaje Sanz.—Vicente Gramaje Sanz.—Salvador Soriano Cucard.—Manuel Bataller Ortiz.—Rafael Alonso Abad.—Miguel Llin Casanova.—Antonio María Sanz.—José Soriano Sanchiz.—Tomás Casanova Llacer.—Bartolomé Tormo Vidal.—Antonio Gandía Ferrero.—José Martínez Sanchiz.—Antonio Vidal Vidal.—Rafael Tormo Ubeda.—Francisco Donat.—José Juan Bloses.—Manuel Lloris Soriano.—Tomás Martínez Cucarte.—Miguel Palau Nadal.—Domingo Perades Ureña.—Carmelo Perades Casanova.—Domingo Perades Casanova.—Juan Bernabeu Garrote.—José Penades Casanova.—Vicente Valiente Mora.—Manuel Ginés Micó.—Antonio Salesa.—Bautista Reig Antol.—José Espi Reig.—Vicente Llinares Soriano.—Vicente Albert.—Tomás Micó.—Vicente Gramaje Martínez.—Vicente Calabuig Gandía.—Antonio Juan Gramaje.—Joaquín Juan Morán.—Antonio Couca Revert.—Vicente Revert Calabuig.—Domingo Gramaje Gandía.—Joaquín Sanchiz Calatayud.—Vicente Torró Reig.—Vicente Sanz Micó.—Manuel Sivestre.—Manuel Sivestre.—José Martí Fita.—Vicente Ubeda.—Salvador Ubeda.—Francisco Martí.—José Mora.—Dionisio García.—Joaquín Martí.—Félix Calabuig Ferré.—Manuel Coll Tortosa.—José Coll Aliaga.—Vicente

Coll Aliaga.—Manuel Gandía Revert.—José Gandía Soler.—José Belenguer.—Francisco Terol.—Camilo Tormos.—Antonio Esparsa.—Pascual Perades.—Salvador Vicent.—Salvador Vicent Seguí.—José Montagut.

De nuestro querido colega *El Movimiento Católico* tomamos el siguiente oportuno y bien pensado artículo:

EL SUICIDIO

Con ocasión de una desgracia ocurrida en Madrid recientemente, y acerca de la cual nosotros no quisimos decir sino una parte de la verdad, un periódico de gran circulación, y que de algún tiempo acá no solía dar motivos de escándalo ni disgusto á los lectores sensatos, *El Imparcial*, en una palabra, ha publicado un suelto que en las personas cristianas ha producido un efecto deplorable.

En ese suelto se justifica el suicidio; pero como el suicidio no tiene justificación desde ningún punto de vista que se le considere, lo que dice *El Imparcial* resulta completa y absolutamente absurdo. El suicida había dispuesto de fondos que no eran suyos, sino que estaban depositados en su caja por razón del cargo que ejercía. No pudo pagarlos; vió un auto de prisión que le amenazaba, y entonces — ¡pásmense nuestros lectores! — «obró», dice *El Imparcial*, como un hombre de honor: hizo cuanto puede exigirse á una persona digna; entregó la vida en pago de la honra.

De manera que esa persona es ya honrada desde el momento en que después de haber dispuesto de fondos que no eran suyos, ha dispuesto también de una vida que tampoco era suya.

¡Extraña virtud la del suicidio, si fuera cierto lo que dice *El Imparcial*! Si devolviera el honor al que lo pierde, si borrara la culpa, si redimiese al criminal, ¡qué cómoda y fácilmente se escaparían muchos malvados por esa puerta, huyendo de los anatemas de la conciencia pública! Pocos patibulos se levantarían, en efecto, porque entre la muerte patibularia, que deshonra, y la del suicidio, que ennoblecce, ¿quién no procuraría á todo trance esta última, para dejar siquiera á su familia el pedazo de honor que los crímenes le habían arrebatado?

Pero esto importa poco. Lo que digan las gentes que no tienen verdadera idea de la virtud, es pequeña cosa ante la absoluta inutilidad del suicidio, y la bajeza

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 3

hablan al corazón y al pensamiento:
Y mientras uno dice: «¡llora, llora!»
el otro, siempre grave y gigantesco,
columpiando á compás su esbelto talle,
«¡espera—dice—espera, allí está el cielo!»
El sauce palidece y se desmaya
de sus propios dolores bajo el peso;
y doliente nos dice: «¿Ves la tumba...?»
«Aquí reposa el ser que te dió aliento,
«Aquél sér dulce y bueno que adorabas
y que, al morir, llenó tu alma de duelo,
fué formado de polvo miserable
y torna al polvo vil de que lo hicieron.»
«Ya no verás sus ojos luminosos,
ni de sus labios sentirás el beso;
ni podrán halagarte aquellas manos,
que rígidas se cruzan sobre el pecho:
sombra fueron sus dichas, ¡llora, llora!
¡llora sobre la tumba de los muertos!»
Pero dice el ciprés: «¡Oh, nunca, nunca!
no fijas tus miradas en el suelo
y levanta los ojos y la mente
á la encumbrada altura de los cielos.
«Lo que cubre la tierra movediza,
es solo vil escoria, polvo y cieno;
mas libre de ella el alma venturosa,

2 VARIEDADES

Yo que llevo también dentro del alma,
las penas que me afligen tanto tiempo;
pero que no daría mis pesares
por todos los placeres de este suelo,
me atreveré á decirte, sin embargo,
dónde calmar podrás tus sufrimientos:
allí mi corazón encuentra siempre
el único consuelo que te ofrezco.

Cuando al morir la tarde melancólica,
el sol lance sus últimos destellos;
cuando, al tender la noche su ropaje,
murmuren por doquier brisas y céfiros;
cuando á tu oído lleguen las endechas,
con que al día despiden los jilgueros;
y sientas el rumor de ténues auras,
que á las flores perfuman con sus besos,
penetra en el recinto misterioso
del triste y solitario cementerio;
y en aquella mansión siempre sombría,
donde reinan la calma y el silencio,
hablarán á tu espíritu las ramas
del sauce que se dobla al sentimiento
y del ciprés, altivo cuya punta
parece remontarse hasta los cielos.

Allí con muda voz á su manera

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 31

cucha. Por cuanto has hecho esto te diré con la hermosa é inmaculada mujer á quien represento, por cuanto has querido engañar á los hombres, yo soy quien quebrantaré tu cabeza aun cuando tú, reptil inmundo y repugnante, pretendas, como siempre, poner asechanzas á mi calcañar....

Así dijo, y desapareció. *Pensamiento* y *Soberbia* huyeron también de mi vista; y yo, que había quedado enteramente solo en aquel jardín de delicias, quise hacer un violento esfuerzo para seguirles, pero... ¡oh dolor! Al pretender lanzarme tras ellos, tiré al suelo el pintado velador de pino sobre que me apoyaba, rompí el modesto *quinqué* con que me alumbraba en mis veladas y desperté; finalmente, viendo con sorpresa que ya era de día y encontrándome en mi pobre habitación sin otra compañía que varios papeles y libros rodando por el suelo, unas cuantas sillas viejas con admirable desorden colocadas, un *quinqué tan multiplicado* que no me aprovechaba, y los artículos que os dije antes, del po-

de ánimo que demuestra, aparte de la terrible ofensa hecha a Dios en ese pecado, contra el cual protesta la naturaleza misma, que á todo ser viviente le ha dado el instintivo amor á la vida.

¿Qué consigue el suicida? Si es culpable, la culpa queda indeleble en su nombre y en su conciencia, y de ella tiene que dar cuenta á Dios, ya que no ha querido dársela á los hombres, que por virtud de la ley tenían derecho á pedírsela.

Ha burlado, ha defraudado á la sociedad, huyendo de ella cobardemente y de las leyes bajo las cuales estaba sometido, para imponerse un castigo acaso superior al que merecía, en lo cual también ha faltado á la justicia. El suicida culpable no se arrepiente de la culpa, porque el arrepentimiento supone la aceptación resignada y humilde de las consecuencias naturales de aquélla, y el propósito de remediar en lo posible el mal que se haya hecho; y el suicida precisamente huye del mundo para huir de las consecuencias de su culpa, y hace además imposible todo remedio al daño que ha causado.

De suerte que no es sólo culpable sino impenitente, porque se rebela contra el castigo que la ley social le hubiera impuesto, y se inutiliza para toda rehabilitación respecto de sí mismo y respecto de los demás, que pierden definitivamente la esperanza de recobrar lo que se les ha usurpado.

Pero si el suicida es inocente; si es víctima de una calumnia ó de otra infamia ajena, ¿qué adelanta con arrancarse la vida? ¿Probar su inocencia? De ningún modo; antes bien parece que la niega, y que da la razón á los que le calumniaban ó le infaman; y, por añadidura, con él desaparece el primer interesado en demostrar que era inocente, y acaso el mejor medio de probarlo á su tiempo.

El inocente vivo puede tener la seguridad de vencer á sus calumniadores y á sus enemigos con una vida ejemplar pública y privadamente, haciendo bien por donde quiera que vaya, y conservando siempre la serenidad de ánimo que distingue á los hombres de conciencia recta y á los mártires de una causa justa.

El inocente suicida ha abierto un abismo á su justificación, que sólo la casualidad puede salvar alguna vez, pero ya tarde y ya ineficazmente, porque esas rehabilitaciones póstumas sólo arrancan una palabra de lástima, no gritos de admiración al héroe verdadero, que ha luchado un día y otro contra la adversidad, y al fin ha conseguido vencerla.

Y éstos, si, estos que luchan en el combate de la vida, ya sean culpables ó ya inocentes; estos que no temen á la muerte cuando llega, pero que no la buscan con desesperación ni con jactancia, éstos, sean cualesquiera por otra parte sus flaquezas, son dignos de pertenecer á la sociedad humana, y de ser honrados y celebrados por sus semejantes, ya padezcan bajo el peso de la injusticia ajena, ya acepten humildes y arrepentidos el castigo de sus faltas y se purifiquen en el fuego del dolor.

Morir trabajando por recobrar lo perdido, ya sea el caudal ó la honra, es morir, como buen soldado, en el campo de batalla; pero quitarse la vida para no seguir luchando, es morir en la fuga, como los soldados cobardes.

¡Para aquéllos, alabanza y gloria! ¡Para éstos, olvido y lástima! El ejército de la humanidad honrada no puede tener para ellos ni un solo recuerdo de admiración ni de cariño.

(De El Movimiento Católico.)

EL FERRO-CARRIL DE VILLEN A ALCOY

Como ayer dijimos, ha resultado cierta la noticia dada con mal disimulada fruición por El Gradador y acogida con alborozo por algunos otros colegas, de que íbamos á ser demandados ante los tribunales por injurias graves inferidas no sabemos á quién. Pero ahora ya lo sabemos: la parte querrelante es nada menos que la COMPANIA del ferrocarril de Villena á Alcoy, que se juzga injuriada en un Remitido inserto en EL ALICANTINO el día 29 de Enero, firmado por X.

Hemos leído y leído el Remitido en cuestión, y no hemos podido descubrir las injurias, á no ser que por tales tome la Compañía ó sus Representantes los gravísimos cargos que en el dicho Remitido se les dirigen.

Más por desgracia de la parte querrelante los hechos denunciados en el Remitido nuestro se hallan consignados en la notabilísima Exposición que la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento de Alcoy han dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Fomento con fecha 28 de Febrero último con motivo de la prórroga solicitada por la Empresa Concesionaria de dicho Ferrocarril, por lo que suponemos que también el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio de Alcoy serán llevados á los tribunales.

Hé aquí algunos párrafos de la citada Exposición:

«Al solicitar la prórroga de tres años en 1886, la Compañía tenía en explotación el trayecto de Villena á Bocairente de 31 kilómetros; en suspenso la construcción de los 27 de Bocairente á Alcoy desde el año 1884; en suspenso también desde principio de 1886 la perforación de los túneles de Onteniente y Ollería, únicas obras que se han acometido en los 32 kilómetros del ramal de Alcodia, y también paralizadas las obras de los 21 kilómetros á Yecla.

Desde aquella fecha ha continuado la paralización absoluta de las obras, que ha conseguido abrir al servicio público, aunque falta de las obras de fábrica y sin estación en Yecla, faltando las obras de más de un kilómetro para llegar á aquella población.

El servicio de explotación de los trayectos de Villena á Bocairente y de Villena á Yecla, solo hecho con deficiencias, que han aumentado gradualmente, motivadas por deterioros del material que no se reparaba, por disgustos en el personal al

que no se satisfacían regularmente sus haberes, adelantándose á veces 6 ú 8 mensualidades, y por otras razones que son el reflejo de la situación precaria de la Compañía, llegando hasta el estremo, no solo de producir quejas y reclamaciones de la prensa local y de los empleados á las autoridades, sino el de que el 18 del pasado Enero se suspendiera por 3 días la explotación, que la locomotora al maniobrar con el nuevo personal en la estación de Bocairente el día 22 produjera averías en dos carruajes, que el tren de Yecla sufriese un gran retraso el día 27 por inutilidad de la máquina, suediendo lo mismo en días posteriores, y que frecuentemente se haya robado el correo en Alcoy seis y siete horas despues de la reglamentaria.

Como consecuencia de la paralización del servicio, la Inspección del Gobierno ha girado primera y segunda visita á la línea, y es fuera de duda que de su reconocimiento habrá resultado la declaración de inutilidad del material y el convenio de la imposibilidad de continuar la explotación en las deplorables condiciones en que se efectúa.

Las circunstancias realmente excepcionales en que se halla la Compañía del ferrocarril de Villena á Alcoy y sus ramales, obligan también á la previsión en el caso de concederse la prórroga. Esta Compañía fué declarada en suspenso de pagos por auto judicial en Junio de 1886, á instancia de la Sociedad «Material para ferrocarriles y construcciones» por un crédito de veinte y dos mil trescientas pesetas; y del balance presentado por la Compañía aparece que adeuda próximamente ocho millones de pesetas, cuando el presupuesto para la total construcción no llegaba á nueve millones. A pesar del largo periodo de tres años y medio, y merced á incidentes judiciales que se han promovido, no ha llegado al convenio con los acreedores, encontrándose con respecto á este resultado ó á la quiebra, en el mismo estado de suspensión de pagos.

La prensa de Alcoy y parte de la regional se han hecho eco de numerosas quejas referentes al servicio y á la falta de pagos á los empleados de la explotación, que en más de un caso han solicitado la intervención de la Autoridad local, y aun de la provincial, para obtener el pago de sus haberes, la situación precaria de la Compañía ha llegado hasta el estremo de que, para sostener la combinación con la de Madrid á Alicante, se ve precisada á liquidar diariamente porque su crédito no alcanza á más largo plazo; su material móvil está inutilizado casi por completo, especialmente las locomotoras, y en tan angustiosa situación, lo más anómalo, lo verdaderamente inconcebible, es que al convocar junta general de accionistas no consigue que llegue siquiera á mil el número de acciones que legítimamente asistan á tales juntas, afirmando la prensa financiera de Barcelona, sin que nadie lo haya desmentido que las últimas celebradas solo han asistido los Consejeros de la Compañía, quienes impiden la asistencia á los verdaderos accionistas, que no han estado

representados ni en 1888, ni en 1889, ni en 1890.

Y para que así V. E., como los señores diputados y senadores, puedan apreciar cual es la situación lamentable en que se encuentra la Compañía, que solicita la prórroga, conviene exponer ciertos hechos íntimamente relacionados con aquella situación, y que pondrán de manifiesto la necesidad de exigir condiciones de normalidad á la Compañía concesionaria, si la prórroga que se concede no ha de convertirse en un verdadero escarnio de los intereses del país.

Fué el Banco Ibérico de Barcelona la entidad financiera que dió vida á la Compañía concesionaria. Púsose en liquidación este Banco en Diciembre de 1884, y del Balance y Memoria que presentó entonces á sus accionistas, se deduce que la casi totalidad de las acciones del ferrocarril de Villena, y la mayoría de sus obligaciones, se encuentran hoy formando parte de la cartera de aquel Banco. Y en verdad, Excelentísimo Señor, que no puede ser más tristes la situación en que esta última Sociedad se encuentra despues de cuatro años de declarada su disolución. Son del dominio público las enconadas luchas que ante los Tribunales sostienen entre sí los liquidadores de esa Sociedad. La mayoría de ellos, apoyada también por la mayoría de los accionistas, reclama la reunión de junta general, contra la oposición de la minoría de la comisión liquidadora, que es precisamente la que está apoderada de la Administración de la Compañía del ferrocarril. Innumerables pleitos, y hasta procedimientos de orden criminal, siguen unos contra otros los liquidadores: se celebran juntas generales de accionistas, que se consideran facciosas; los Tribunales impiden y suspenden los acuerdos de esas juntas; los accionistas destituyen á los liquidadores y éstos continúan apoderados de los cargos y del haber de la sociedad; la liquidación no adelantó un paso, y acciones y obligaciones del ferrocarril de Villena á Alcoy continúan en la cartera del Banco, y no hay posibilidad de solución alguna de convenio ni de quiebra para el ferrocarril, porque no se sabe ni se sabrá en algunos años, hasta que terminen las cuestiones judiciales á que ante aludimos, quienes son los que legítimamente pueden disponer de los títulos que representan acciones ó obligaciones del ferrocarril. Esto que referimos es público. Los Juzgados y Audiencia de Barcelona conocen de esos pleitos; el mismo Tribunal Supremo de Justicia conoce en la actualidad hasta de recursos de responsabilidad contra Magistrados, que han tenido por ocasión esas luchas intestinas del Banco Ibérico y de acreedores y accionistas del ferrocarril, y la más vulgar previsión hacen nacer la sospecha de que ni en tres ni en seis años terminarán aquellas ruidosas cuestiones.»

La prensa de Madrid y provincias no ha podido menos de reconocer la razón que asiste á la Cámara de Comercio y al Ayuntamiento de Alcoy, en su pretensión de que no se acceda á la prórroga solicitada

bre Demófilo, que estaban en tierra empapados de petróleo. ¿Preguntáis ahora qué ha sucedido despues? Pues... nada. Que ya despierto, he querido muchas veces coordinar aquellas ideas difusas, y he llegado á convencerme de que aquello que yo hice, no era soñar; ó, por lo menos si era sueño, fué un sueño muy parecido á la misma realidad.

EMILIO POVEDA GARCIA

bre Demófilo, que estaban en tierra empapados de petróleo. ¿Preguntáis ahora qué ha sucedido despues? Pues... nada. Que ya despierto, he querido muchas veces coordinar aquellas ideas difusas, y he llegado á convencerme de que aquello que yo hice, no era soñar; ó, por lo menos si era sueño, fué un sueño muy parecido á la misma realidad.

A MI QUERIDO AMIGO DON EMILIO SENANTE

CON MOTIVO DE LA MUERTE DE SU PADRE.

Tiene tal amargura el alma mía, tan acerbo dolor hay en mi pecho, que en vano esperarás de mí la calma; yo contigo llorar tus cuitas quiero, pero nunca consuelo me demandas, pues no te puedo dar lo que no tengo. Tú lo sabes también. Cuando la muerte nos llena el corazón de luto y duelo, dura tanto la vida deleznable como dura el dolor y el sentimiento; pero medita y sufre resignado, bebe el cáliz de hiel que merecemos; pues la hiel, con ser hiel, es muy sabrosa si nos la envía Dios siendo tan bueno.

vive ya en el alcazar del Eterno. Vive y vela contigo noche y día, consuela tu pesares y tormentos, y tierna y cariñosa te adormece si huye de tus párpados el sueño: no mires más al suelo, ¡espera, espera, aquí se ha de vencer, allí está el premio!

Así, con muda voz, hablando al alma el sáuce que se dobla al sentimiento y el altivo ciprés que se remonta columpando á compás su talle esbelto. Cual sus palabras calman mis dolores, mitigarán también tus sufrimientos; pues si el uno te dice: «¡llora, llora!» «¡espera—dice el otro— allí está el cielo!»

EMILIO POVEDA GARCIA

por la dicha Empresa; pero merece especial mención el periódico *Los Negocios de Barcelona*, que se expresa en estos términos:

«No es posible desconocer, al pasar la vista por sus elocuentes párrafos, que todos los cargos que en ella se hacen a la Compañía del ferrocarril y al Banco Ibérico en liquidación, son de una verdad aterradora. La informalidad, incomprendible con que se procede en este asunto, los vejámenes impuestos al país, no explotando debidamente ni construyendo, ni dejando construir ni explotar; los peligros con que se hace viajar al público en los casos trenes que se hacen, mal dotados y peor dirigidos, y más que todo el espectáculo verdaderamente vergonzoso que da ante el país una empresa catalana, con las innumerables cuestiones judiciales que sostiene, dividida y maltrata en guerra implacable é intestina, dan motivo sobradísimo para que el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio de Alcoy lancen las quejas dolorosas que exhaló la exposición mencionada en que rebosa aún más sentimiento que encono.»

Parécenos que ya es hora de poner fin á tan lamentables escenas. Si los respetables intereses de las personas que concurrieron á la fundación del Banco Ibérico y ferrocarril de Villena, comprometidos en esa lucha fratricida no son bastante razón para poner término al conflicto, nueva siquiera á los partidarios del uno y del otro bando, el honor del país que se está poniendo en juicio ante las demás provincias al presentarnos discolorados, irrazonables é intransigentes, cuando siempre ha gozado fama Cataluña de moderación y buen sentido.»

Basta: lo que precede es suficiente para dar á conocer la fúndole de la querrela producida contra nosotros, y cuyo final... ¡ya se verá!

¡Milagro será que ciertas alegrías no se vuelvan matalahuva!

SESION DEL AYUNTAMIENTO DEL 14 DE MARZO 1890

Bajo la presidencia de D. Rafael Terol y con asistencia de veinte señores concejales se abre la sesión á las cinco.

Leída el acta de la anterior fué aprobada por unanimidad

Se lee un dictamen de la comisión de ornato y alumbrado proponiendo al Ayuntamiento conceda al Sr. Esplá iguales derechos é iguales deberes que concedió á don Enrique María Ripoll para tender cables y montar máquinas con el objeto de establecer la luz eléctrica en esta Capital. Sin discusión se aprueba.

Se lee un dictamen de la comisión de servicio contra incendios en el que, después de un razonado preámbulo, propone que se cumpla en todas sus partes el Reglamento que hoy rige en caso de incendio; que se redacte inmediatamente otro; que se provea de una chapa especial á los empleados del municipio que vengán obligados á prestar servicio en caso de incendio; que la primera señal de alarma, en semejantes casos, la dé la campana de las casas consistoriales; y que se proceda inmediatamente á reformar el material puramente indispensable para el servicio, hasta que el Ayuntamiento se encuentre en el caso de renovarlo completamente. Sin discusión es aprobado.

Se lee una proposición firmada por dos concejales fusionistas, tres conservadores y dos republicanos en la que se proponen los medios que podría emplear el Ayuntamiento para construir escuelas de primera enseñanza, cuyos medios son: el capital que se amortizaría con 12.000 pesetas anuales que se pagan hoy por alquileres para aquellos locales; una subvención del Gobierno, que en el presupuesto general del Estado tiene consignación expresa para estas subvenciones; y la cesión al municipio de los cuarteles del Carmen y de Wad-Ras y de la casa Santa.

La apoya el Sr. Campos diciendo que quizás el proyecto no sea de realización inmediata, por el complicado expediente que hay que instruir; pero que lo cree de realización práctica para el porvenir por la circunstancia de estar firmada la proposición por individuos de todos los partidos que tienen representación en el Ayuntamiento, cuyas firmas equivalen, dice el Sr. Campos, á hacer suyo el proyecto si el día de mañana ve encontraran en el caso de poderlo patrocinar.

Termina dando las gracias á las minorías por haber prestado su apoyo á tan importante proyecto.

El Sr. Martínez Torrejón manifiesta que la minoría conservadora es la que se cree honrada con haber firmado la proposición,

y que se la hallará siempre dispuesta á cooperar por todo cuanto tienda al mejoramiento de Alicante.

Por unanimidad se aprueba. Terminado el despacho ordinario, el señor Campos ruega al Ayuntamiento que se sirva acordar se hagan públicos los resultados de los análisis que se practiquen en el laboratorio municipal siempre que resulten adulteradas las sustancias analizadas, pues quedando oculto aquel resultado, aun cuando se aplique al adulterador una multa no es bastante castigo; que el verdadero cree que sería el hacer pública la adulteración y el nombre del adulterador por medio del «Boletín Oficial» y de la prensa.

El Sr. Corradi dice que hay una Real Orden mandando que se dé publicidad á lo que resulte de los análisis y que por consiguiente al Sr. Campos le basta con pedir que se cumpla lo prevenido en dicha Real Orden.

El Sr. Gironés dice que como del análisis puede resultar que las sustancias no estén adulteradas, que lo estén con sustancias inocentes, ó con sustancias nocivas, cree que para satisfacción de unos y castigo de los otros lo justo sería que se diera publicidad por medio de la prensa, del resultado de todos los análisis.

El Señor Alcalde dice que cuando resultan adulteraciones, en cumplimiento de la Ley, se dá de ellas cuenta al juzgado, pero que no tiene inconveniente en acceder á los deseos de que se dé publicidad á lo que resulte de los análisis y que encargaba desde aquel momento al señor oficial primero de la Secretaría para que facilitara á la prensa los resultados de cuantos análisis se lleven á efecto en el laboratorio municipal.

El señor Alberola pide al Ayuntamiento que se sirva acordar un voto de gracias al señor Alcalde por haber organizado y llevado á efecto, el 8 del corriente, á satisfacción de todos, la manifestación en honor de los que fueron fusilados en igual día del año 1844.

El señor Martínez Torrejón dice que, la minoría conservadora en cuyo nombre habla, siente tener que salvar su voto en el asunto propuesto por el Sr. Alberola por la razón de no poder apreciar como ha procedido el Sr. Alcalde, pues en las dos últimas sesiones, en que seguramente se habrá tratado este asunto, los conservadores no han podido asistir, unos por enfermos y otros por ocupaciones perentorias.

El Sr. Gironés dice que él, que es conservador, se adhiera al voto propuesto por el Sr. Alberola y que siente no haberse encontrado en Alicante el día 8 del corriente mes, en el cual caso, hubiera asistido á la manifestación. (1)

El Sr. Martínez Torrejón dice que le ha causado verdadera sorpresa la declaración de conservador hecha por el Sr. Gironés, pues hasta aquel momento, lo había tenido por fusionista por que sabía que se encontraba investido con el cargo de concejal por los votos del partido fusionista, sin que ningún conservador le votara, como en otras ocasiones, por los mismos votos de los fusionistas, fué diputado provincial y teniente alcalde; y siendo esto así, cree que, sin ánimo de ofender al Sr. Gironés, si había dejado de ser fusionista, debería haber presentado la dimisión del cargo de concejal en vez de hacer la oposición á un partido, al que debía el ocupar aquel sitio.

El Sr. Gironés dice que no reconoce derecho en el Sr. Martínez Torrejón, para dar patentes de conservador. (aprobación en el público) Que el cargo de concejal lo debe al pueblo de Alicante, y que mientras este no le manifieste su desagrado por la manera como defiende sus intereses, seguirá en aquel sitio.

(El público manifiesta su aprobación, y el Director de «La Patria» grita «bravo». El Presidente llama al orden agitando la campanilla)

Que en uso de su perfecto derecho, hizo la evolución de pasarse al partido conservador, como vemos iguales ejemplos diariamente en el Congreso y en el Senado, y que por consiguiente en el Ayuntamiento es conservador (fusionista, fusionista, le interrumpen los conservadores) como lo es fuera del Ayuntamiento.

Y respecto á la manifestación que se llevó á efecto en honor de las víctimas de

(1) Recordamos que el día 8 de Marzo del año próximo pasado, siendo concejal el Sr. Gironés, y encontrándose en Alicante, presenció la manifestación desde uno de los balcones de la esplanada. Se conoce que de un año á esta parte ha aumentado su entusiasmo por aquellos desgraciados.

la libertad, dice que aun cuando el día 8 de Marzo su cuerpo estaba en Valencia, su espíritu se encontraba entre los manifestantes, derramando una lágrima sobre la tumba de las víctimas. (1)

El Sr. Martínez Torrejón pide la palabra para rectificar y el Sr. Alcalde declara terminado el incidente.

El Sr. Alberola ruega que se acuerde sobre la proposición por él iniciada.

En votación nominal se acuerda un voto de gracias al Sr. Terol por 12 votos, habiéndose abstenido los 8 concejales conservadores Sres. Marqués del Bosch, Viravens, Martínez Torrejón, Gomis, Gozalvez, Gisbert, Seguí y Bernabeu.

El Sr. Alberola solicita un mes de licencia por tener que an-entarse de esta capital.

Se accede á la petición del Sr. Alberola.

El Sr. Gironés ruega á la comisión de ornato que se repongan los letreros indicadores de los nombres de las calles, en algunas, cuyos letreros han desaparecido.

El Sr. Alcalde contesta que dará las órdenes para que se atienda el justo ruego del Sr. Gironés.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión á las seis menos cuarto.

Noticias locales y regionales.

Esta tarde á las siete darán comienzo en la Iglesia del Carmen los ejercicios espirituales para hombres, bajo la dirección del ilustrado y celoso sacerdote don José María Mirete.

Los demás días de la presente semana continuarán á las siete de la mañana y á igual hora de la noche.

El presidente de la Sociedad anónima «Los Diez Amigos» nos ha dirigido un atento B. L. M. invitándonos á asistir á la junta general de Sres. Accionistas que se celebrará el 16 del actual á las 4 de la tarde en su local, Plaza Navarro Rodrigo número 5.

Agradecemos la atención, y procuraremos asistir, si no hay inconveniente que nos lo impida.

El *Graduador* dá cuenta de nuestra citación para ante el juzgado y añade: «Ya verán nuestros lectores como aparece algun testafarro autor del artículo.» Quizás, y aun es muy probable que el testafarro sea amigo de *El Graduador*.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—Dominica IV de cuaresma, San Agapito ob. y cf.

ANIMA

La Misa y Oficio divino son de la Dominica con rito semidoble de segunda clase y color morado, haciendo conmemoración de los Siete Fundadores.

Santos de mañana.—San Patricio obispo y cf.

La Misa y oficio divino son del Santo con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial á las nueve la conventual con sermón á cargo del Sr. Magistral Dr. Segura; por la tarde al terminar el coro siguen los Ejercicios Cuadragésimales con sermón que dirá el M. I. Sr. Abad.

En Santa María á las nueve la Conventual con sermón que predicará D. Pasoual Mora.

En Ntra. Sra. del Carmen, á las once habrá Misa y explicación del Catecismo para los niños de ambos sexos; por la tarde á las seis, la V. O. T. de San Francisco celebrará junta y función reglamentaria; á las siete será la preparación de los Santos Ejercicios Espirituales para solo hombres.

En la Misericordia á las nueve misa mayor; por la tarde á las cuatro siguen los Ejercicios de Cuaresma con sermón que predicará el Sr. D. Felix Ramón Boix, Coadjutor de la misma.

En las Agustinas á las cuatro prosigue la Novena de S. José, predicando el señor Mirete.

En las demás Iglesias los de costumbre.

MAÑANA

En S. Francisco á las ocho se pondrá de manifiesto el *Santo Sacramento* estando todo el día expuesto en sufragio de alma de D. Fernando Lloret.

(1) Acompañamos en el sentimiento al señor Gironés.



PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

D. ALEJANDRO DE AGUIRRE

PEREZDÁVILA

GENERAL DE BRIGADA

falleció el 16 de Marzo de 1889

R. I. P.

Su desconsolada esposa é hijos aplican y agradecerán á sus amigos el favor de encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la Iglesia Colegial de San Nicolás á las diez de la mañana del 17 del actual.

Alicante 15 de Marzo de 1890

No se invita particularmente.

Cuantas personas recurren á la quinina para combatir las jaquéas, neuralgias, laxitud, fiebres, reumatismos, gota, acojen con entusiasmo las nuevas *Cápsulas de Quinina de Pelletier*, el autor de este admirable descubrimiento. Suprimen la amargura de la quinina, son diez veces más fáciles de tragar que las obleas medicamentosas y el nombre de *Pelletier* impreso en cada cápsula es garante de la pureza del producto.

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES

DE

GABRIEL ARMANGE ET CIE.



El vapor TELLUS, saldrá de Alicante el día 22 del corriente mes directamente para ROUEN.

Se admite carga para ROUEN y PARIS. Agente en Alicante, FRANCISCO M. LA-GUILLEN.

LUZ ELECTRICA

Sociedad Hispano franco-italiana de luz eléctrica, Paseo de Mendez-Núñez, número 39, entresuelo.

Lámparas incandescentes de 10 bujías, á cinco pesetas mensuales, todo consumo.

Lámparas de 16 bujías, á seis pesetas en iguales condiciones.

Alimentación por contadores según consumo.

Pidanse prospectos é informes al representante de la sociedad, D. Trino Esplá.

SE COMPRAN

Monedas de oro Español y Extranjeras.—San Nicolás, 6, bajos.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales y repaso de las asignaturas del grado de bachiller. Dirigida por el oficial del cuerpo de Telégrafos D. Juan Manuel Seguí.

Plaza de San Cristóbal núm. 5.

Honorarios módicos.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 14 (6'15 t.)

En los círculos políticos se asegura que en el Congreso se pedirá en nombre de las economías, la supresión de cinco capitales generales. Se cree que la petición será desechada.

Han marchado á Berlin los delegados que han de representar á España en la conferencia.

Se han declarado en huelga ciento veinte mil mineros ingleses.

Ha quedado encargado de formar ministerio en Francia el Sr. Freycinet.

Bolsa, 7e'25.

ALICANTE.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

IBARRA Y COMPAÑÍA.--SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
 VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Craus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
 Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.



DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila, Pbro.

D. Manuel Sivera Pomares, Licenciado en Ciencias.

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo Barrio de Medina-Sidonia, plaza de Fernandina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y permanentes.

Ramos de enseñanza.—Instrucción primaria en sus tres grados: Infancia, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller. Estudios de aplicación al Comercio y preparatorio para Carreras especiales del Estado, civiles y militares.

Pensión.—60 pesetas mensuales los internos y 45 los medio pensionistas. Los permanentes, por asignaturas.

Cuenta este Colegio con un gran número de Profesores, todos con títulos académicos.

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario D. Luis Calpena Avila, quien facilitará el Reglamento y demás datos que se soliciten.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
 CALLE DE BAILEN, 29.—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.
 PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Preios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados. Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos a D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

ALMACEN DE MUSICA

DE

JOSÉ MAESTRE

PIANO.—En esta casa se reciben únicamente de aquellos fabricantes que se pueden garantizar por 5 años, y estos se venden un 10 por 100 más baratos que en todas las demás casas.

Pianos de Bernareggi, de Gomez, de Boisselot, de Pleyel y de Erard.

Pianos desde 2.800 reales.

Armoniums de 5 octavas y varios registros a 65 duros.

Por afinar un piano 4 pesetas.

Pianos de alquiler desde 40 reales y con derecho a la propiedad desde 80.

Composiciones en pianos, órganos y toda clase de instrumentos.

JOSE MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Fiano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de caracter intermitente sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

ORGANOS PARA TEMPLOS

Se construyen desde dos mil pesetas garantizados por diez años despues de someterlos a la aprobación de profesores entendidos.

Reparaciones en órganos, pianos y toda clase de instrumentos; condiciones especiales en los pagos.

Esta casa tiene constantemente un completísimo surtido en pianos, armoniums y accesorios de las mejores fábricas de Europa. Realiza las compras al contado, por lo que puede ofrecer al público modelos de superior calidad artísticamente considerados, con grandes ventajas en las ventas al contado y a plazos.

FERNANDEZ Y MARCO
 MAYOR, 35.

TELÉFONO 181

PERSIANAS-CORTINAS

MANUEL CALATAYUD.—
 C. de la Cruz de Orihuela. **ASPE**

Enfermedades del Pecho
JARABE de HIPOFOSFITO de CAL
 de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las **Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón**; cura los **Resfriados, Bronquitis y Catarros** más tenaces, cicatriza los **tubérculos del Pulmón** de los **Tísicos** y suprime los **ataques incasantes** de tos que desespantan a los enfermos. Con su influencia, cesan los **Sudores nocturnos** y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 3, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

INYECCION de GRIMAULT y Cia
 al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la **blenorragia**, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depos. en PARIS: GRIMAULT y Cia, 3, Rue Vivienne.

LOS ESPIRITUS DE LAS TINIEBLAS

NOVELA HISTÓRICA

POR EL P. JUAN J. FRANCO, S. J.

Esta obra tiene por objeto poner de manifiesto los terribles efectos del Espiritismo, error funesto que conviene combatir á todo trance por ser una de las plagas que más se extienden y mayores estragos causa en la sociedad.

La brillante pluma del P. Franco ha trazado en la interesante forma de novela un cuadro completo de los efectos de este error.

Forma un voluminoso y elegante tomo de 640 páginas, con excelentes grabados al boj representando las escenas más culminantes aumentando así el interés de la narración.

Puede adquirirse esta obra remitiendo el importe de los 20 cuadernos en que se ha publicado, ó sear 10 pts.

—Ecuadernada con lujosas y elegantes tapas hechas ex-profeso, 14 pesetas, y si se quiere en paquete certificado, 15 pesetas.

Se expiden también sueltas diurnas tapas al precio de 2 pesetas.

Para los pedidos dirigirse al Administrador de *La Hormiga de oro*, calle de la Ciudad, 7, Barcelona, ó en casa de sus corresponsales.

REVISTA CARMELITANA.

AÑO DECIMOCUARTO.

Boletín mensual de la venerable Tercera Orden y de las Cofradías de Nuestra Señora del Cármen, bendecido por Su Santidad, indulgenciado por varios señores Obispos, aprobado por los reverendísimos Padres Generales de la Orden y sujeto a la censura del muy ilustre señor Canónigo Magistral de Barcelona. Consta de 16 páginas á dos columnas cada número, y de vez en cuando publica grabados.

Precio de suscripción, 2'50 pts. en España, 4 pts. en las Antillas, y 5 pts. en Filipinas y extranjero, franco de portes.

Se suscribe, en Barcelona: *Redacción*: calle de la Universidad, 35 y 37. *Administración*: calle del Pino, número 5.

En Alicante, en la administración de **EL ALICANTINO**, Angeles 4, y en casa de D. Manuel Galbis Pbro.

Además hay existencias de los tomos anuales anteriores, adecuadas encuadernaciones, y muchas estampas, libros é impresos referentes á la devoción del Cármen segun puede verse en el catálogo que se remite gratis.

Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.ª

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LA GUILLO.

VENTA DE CARBON

Fabricado por el propietario del monte se vende superior, limpio y seco de pino y carrasca en bultos de cuatro y seis arrobas á cinco pesetas cincuenta céntimos el de pino y seis pesetas el de carrasca los cincuenta kilos.

Para los pedidos dirigirse á Francisco Folc calle de Gravina, núm. 21.